

**Ministerio de Ambiente y Energía
Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA)**

Sistema de Indicadores Ambientales

Hoja de Metadatos Estadísticos

I. Información técnica

Nombre de la variable, estadística, indicador o datos	Áreas Marinas de Pesca Responsable con Plan de Ordenamiento Pesquero
Descripción	Son áreas con características biológicas, pesqueras o socioculturales importantes, las cuales estarán delimitadas por coordenadas geográficas y otros mecanismos que permitan identificar sus límites y en las que se regula la actividad pesquera de modo particular para asegurar el aprovechamiento de los recursos pesqueros a largo plazo y en las que para su conservación, uso y manejo, el INCOPESCA podrá contar con el apoyo de comunidades costeras y/o de otras instituciones.
Unidades de medida	Número
Metodología de cálculo	El proceso para obtener el dato se realiza por medio de la cuantificación del número de áreas marinas de pesca responsable según el estado del Plan de Ordenamiento Pesquero
Clasificación según el enfoque causal (Fuerzas motrices, presión, estado, impacto, respuesta)	Respuesta
Frecuencia de la medición	Anual

Serie de tiempo disponible	2025
Cobertura geográfica	Nacional
Desagregación	<p>La clasificación de acuerdo al estado en el que se encuentra el Plan de Ordenamiento Pesquero:</p> <p>1. Actualizado 2 Desactualizado</p>
Limitaciones	<p>1. La actualización de esta información depende de los Planes de Ordenamiento Pesquero.</p> <p>2. El cambio en el estado del Plan de Ordenamiento Pesquero según el proceso de actualización y la normativa vigente cuando se presenta para su aprobación.</p> <p>3. La actualización del estado actual de los Plan de Ordenamiento Pesquero dependen de la integración institucional y de las organizaciones pesqueras presentes en la elaboración del plan.</p>
¿Cómo se asegura la sostenibilidad en la medición del indicador?	<p>La medición del indicador dependerá de la actualización de los planes de ordenamiento pesquero cada cuatro años o la solicitud de las organizaciones pesqueras para la creación de nuevas áreas marinas de pesca responsable en sus comunidades costeras.</p>
Observaciones y comentarios	<p>El ODS 14, Vida submarina, tiene como objetivo la protección de los ecosistemas marinos y costeros, al promover la pesca sostenible y abordar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.</p> <p>La ODS 12, "Producción y consumo responsable" también se relaciona con la pesca, ya que busca promover la gestión eficiente de los recursos marinos y la reducción de la contaminación. Este indicador está en el proyecto PACA a nivel del Pacífico Central Centroamericano, pero se investigó y bajo a nivel país.</p>

II. Fuentes de información

Institución(es) responsable(s)	INCOPESCA
Tipo de fuente	a) Censos () Sondeos de opinión () b) Encuesta por muestreo () e) Registro administrativo (x) c) Combinación de censo y muestreo () f) Sistema de Monitoreo (x) Estimación directa () h) Otro ()

Nombre de la operación estadística, proceso o proyecto	Registro administrativo: Por medio de la información brindada por el Departamento de Extensión Pesquera y Acuícola de la institución.
---	---

III. Información de contacto

Nombre del responsable del reporte	Kennly Cassandra Castañeda Molina
Institución	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
Departamento	Departamento de Extensión Pesquera y Acuícola
Correo	kcastaneda@incopesca.go.cr
Teléfono	2630-0600 Ext. 740

IV. Bitácora de actualizaciones

Fecha de la última actualización (dd/mm/aaaa)	5/5/2025
Cambios en la última actualización	Es la primera vez que se hace esta Hoja Metodologica
Descripción de los cambios	
Autor de la última actualización	Kennly Cassandra Castañeda Molina